



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACION EN LISTA
TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 54001-3153-007-2017-00424-00

DEMANDANTE: ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ

DEMANDADO: SALUDVIDA EPS

RECURRENTE: PARTE DEMANDADA

PROVIDENCIAS RECURRIDAS:

CUADERNO PRINCIPAL: AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A TRVES DEL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.

CUADERNO MEDIDAS CAUTELARES: AUTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A TRVES DEL CUAL SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES.

CUADERNO DEMANDA ACUMULADA: AUTO DEL 10 DE MAYO DE 2018, A TRAVES DEL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN DEMANDA ACUMULADA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 110 DEL CGP., A LAS 08:00 A.M. DE HOY SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR UN DÍA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DE LOS RECURSOS DE REPOSICION QUE LA PARTE DEMANDADA HA INTERPUESTO EN CONTRA DE LOS AUTOS REFERENCIADOS; TERMINO QUE VENCE A LAS 06:00 P.M. DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 26 DE NOVIEMBRE DE 2018



LUIS-ALIRIO ALVERNIA PUENTES
Secretario